

“LA EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL DEL PEÓN AZUCARERO TUCUMANO, 1881-1927”

Florencia Correa Deza (fcorreadeza@gmail.com)

Daniel Campi (daniel_campi@yahoo.com.ar)

Instituto Superior de Estudios Sociales (Conicet-Universidad Nacional de Tucumán)

Resumen

Las representaciones que sobre las condiciones de existencia de los trabajadores azucareros tucumanos se formularon desde la historiografía, la literatura y la política son decididamente sombrías, por lo menos hasta mediados del siglo XX. Sin embargo, se trata, en general, de visiones impresionistas con débil sustento cuantitativo, sesgadas en muchos casos por un marcado acento de crítica social. Frente a este cuadro, con el presente trabajo se aspira a llenar un importante vacío reconstruyendo la evolución del salario real del peón del azúcar, articulando dos investigaciones desarrolladas sobre dos períodos distintos (1881-1893 y 1904-1927). Además de la importancia intrínseca que posee conocer la evolución de este indicador para aproximarse a las condiciones de vida de los trabajadores, se comparará su comportamiento con el del precio del azúcar y de los salarios de otros sectores laborales, a la vez que se propondrán algunas hipótesis para explicar las diversas evoluciones.

Introducción

Las representaciones que sobre las condiciones de existencia de los trabajadores azucareros tucumanos se formularon desde la historiografía, la literatura y la política son decididamente sombrías, por lo menos hasta mediados del siglo XX. De los trabajos de calificados observadores de época, como Julio P. Ávila (1892), Juan Bialeto-Massé (1904) y Juan Alsina (1905),¹ como de los informes y debates parlamentarios que sobre la cuestión se plantearon con frecuencia en las primeras décadas del siglo pasado,² se

¹ Julio P. Ávila, “Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras”, en Manuel Pérez (Ed.), 1904; Juan Bialeto-Massé, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Madrid, Hispamérica, 1985; Juan Alsina, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905. Cf. Daniel Campi, “Comentarios a ‘Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras, de Julio P. Ávila’, 1892”, *Estudios del Trabajo*, N° 30, Buenos Aires, 2005, y “Bialeto-Massé y los trabajadores tucumanos del azúcar. Comentarios”, en M. Lagos, M. S. Fleitas y M. T. Bovi, *A cien años del Informe Bialeto-Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX e inicios del XXI*, S. S. de Jujuy, UNIHR/EDIUNJu, 2004.

² Alejandro Ruzo, “Los obreros de la industria azucarera en Tucumán”, en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 12, Buenos Aires, Marzo de 1910; Luis De Vedia, “Los ingenios azucareros en Tucumán”, en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 24, Buenos Aires, 1913; Colombes, Ricardo, “Proyectos de Legislación Provincial”, *Boletín de la Oficina del Trabajo en Tucumán*, N° 24, Tucumán, 1913; Mario Bravo, *Capítulos de legislación obrera*, Buenos Aires, 1927; Juan Antonio Solari, *Los trabajadores del norte argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.

desprende una visión negativa, de la cual se hace responsable, en primer lugar, a las patronales, aunque también se cargan culpas sobre una administración estatal incapaz de garantizar condiciones de trabajo dignas para la población trabajadora.

Más allá de la confiabilidad de dichas descripciones (muchas de ellas enmarcadas en discursos con un explícito acento de crítica social), algunos indicadores sociodemográficos, como los índices de mortalidad, son prueba elocuente de las durísimas condiciones de vida de los trabajadores del norte argentino, en particular si se los compara con los de la ciudad de Buenos Aires.³

Sin embargo, para valorar mejor las condiciones de vida de los trabajadores y, por sobre todo, para ponderar los cambios que tuvieron lugar como producto de sus luchas reivindicativas, de la acción estatal o de iniciativas de las empresas, es imprescindible conjugar ese cuadro de carácter eminentemente cualitativo con aproximaciones cuantitativas, salvo que asumamos el presupuesto que hasta el advenimiento del peronismo a mediados del siglo XX esas condiciones fueron invariables.

Creemos que parte de este vacío podría cubrirse reconstruyendo la evolución del salario real del peón del azúcar, para lo cual nos proponemos articular dos investigaciones desarrolladas con fuentes y metodologías diferentes sobre dos períodos distintos, 1881-1893 y 1904-1927.⁴ Además de la importancia intrínseca que posee conocer la evolución de este indicador para aproximarse a las condiciones de vida de los trabajadores, se pretende comparar su comportamiento con el del salario real del obrero industrial argentino (en rigor, el de Buenos Aires), lo que podría brindar una buena aproximación al funcionamiento en este plano de la economía regional basada en la producción azucarera con la más “moderna” de la región litoral. Adicionalmente, se propondrán algunas hipótesis explicativas de los movimientos ascendentes y descendentes de la variable.

Obviamente, la cronología escogida tiene su sentido. El primer período fue determinado, básicamente, por la disponibilidad de datos para construir una canasta de bienes, para lo cual se utilizó una serie de precios de bienes de consumo elaboradas en

³ Entre 1897 y 1921, en la áreas cañeras de Tucumán la mortalidad fue de alrededor de 28 por mil, mientras que en Buenos Aires el mismo indicador fue de 15 por mil aproximadamente.

⁴ Daniel Campi, “La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario “arcaico” (1881-1893)”, *América Latina en la historia económica. Boletín de Fuentes*, N° 22, México 2004; Florencia Correa Deza, “Evolución del salario real del peón azucarero de Tucumán, 1904-1927”, tesina de licenciatura inédita, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

1993 por un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT –bajo la dirección de Daniel Campi– a partir de los libros de cuentas de los conventos de San Francisco y Santo Domingo de San Miguel de Tucumán. Afortunadamente, el recorte cronológico resultante (1881-1893) coincide con los años del “despegue” azucarero tucumano, lo que permitió agregar un elemento más a la valoración global del fenómeno. El segundo período (1904-1927) se ha fijado tomado como referencias dos hitos de las luchas sociales tucumanas. El primero, la huelga de los trabajadores azucareros de Cruz Alta, que culmina con un aumento salarial, la supresión de la “ración” (un componente no monetario del salario constituido básicamente por dos libras de carne y dos de maíz, aproximadamente 900 gramos de cada uno de estos bienes) y la obligación de las patronales de pagar los salarios exclusivamente en moneda nacional de curso legal (esto es, la prohibición del uso de vales o moneda privada por parte de las empresas).

El segundo hito, la gran huelga cañera que sentará las bases –con un laudo del presidente Alvear de 1928– de una modalidad regulatoria totalmente inédita en la agroindustria que tendrá vigencia (con múltiples variantes, naturalmente) hasta la década de 1990, con el Estado jugando un rol central como árbitro entre los distintos sectores implicados en la producción (industriales, “cañeros independientes” y asalariados). Sin duda, las dificultades para la elaboración de la canasta de bienes han sido menores en este período que en el anterior, pues se dispone de datos de artículos de consumo popular registrados con una regularidad aceptable en el diario “El Orden”. Como las series de los mismos no cubren –en ninguno de los dos períodos– la totalidad de los años considerados, se las completó mediante inferencias econométricas.

Los datos de los salarios nominales han sido obtenidos para el primer período de fuentes diversas (informes oficiales, de observadores y viajeros, notas de prensa, avisos de empresas) y son, además de abundantes, perfectamente comparables. Para el segundo período, la gran mayoría de los datos fueron tomados del *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán*, completándose los faltantes (siete años sobre un total de 24) con un cálculo econométrico. Asimismo, para ambos períodos se aplicó el mismo criterio, considerar equivalente el salario mensual a 25 jornales (cuando se contaba sólo con datos de jornales, los mismos fueron multiplicados por 25; cuando se contaba con salarios mensuales, se realizó una corrección con un factor de ajuste, 25/30), ya que

rigió en ambos la costumbre de liquidar los salarios considerando sólo los días efectivamente trabajados.

A los fines de determinar una canasta alimenticia⁵ se ha recurrido a diversos testimonios y a bibliografía especializada que dan cuenta de las características y de los usos y costumbres en la materia para la provincia de Tucumán durante los años considerados. En consecuencia, se ha privilegiado en la composición de la canasta principalmente a la carne y el maíz,⁶ aunque no se ha dejado de considerar otro tipo de bienes. En el primer subperíodo se tomaron en cuenta los precios de la leña, la papa, el arroz, y el café. En el segundo (para el que disponemos de mayor información) se incluyeron en la canasta el harina, el arroz, el vino, el azúcar y la yerba mate, elementos básicos de lo que Aníbal Arcondo denominó “cocina tradicional argentina”,⁷ pero que tenía variaciones (por la mayor preponderancia del maíz frente al trigo) en la “cocina regional” del norte argentino. Establecida la canasta de alimentos, se determinó la evolución de los precios de sus componentes.

En cuanto a los salarios industriales de la ciudad de Buenos Aires, se ha optado para el período que va de 1882 a 1912 por la serie de salarios que –a partir de los archivos de la firma Bagley– propuso Roberto Cortés Conde en *El Progreso Argentino*. A partir de esa fecha se escogió la serie general propuesta por Orlando Ferreres.⁸

Período 1881-1893

Hemos señalado que este período coincide con la acelerada expansión del cultivo y procesamiento industrial de la caña de azúcar en Tucumán, cuyo impulso inicial se atribuye a la conexión ferroviaria con el litoral, acaecida en 1876. En rigor, la reconversión de los casi noventa ingenios de tecnología tradicional (tracción animal,

⁵ Se ha optado por trabajar con una canasta de alimentos al no disponer de series de precios de otros bienes, como la vestimenta. Con relación a la vivienda, no se consideró su costo pues fue costumbre de los ingenios, hasta muy avanzado el siglo XX, proporcionarla a sus trabajadores.

⁶ La composición misma de la “ración” confirma la preponderancia de la carne y el maíz en la dieta de los sectores populares de la época.

⁷ “...la cocina cotidiana siguió las pautas de lo que podría llamarse la cocina tradicional argentina. Abundante consumo de carne, platos simples como la carne asada o el puchero,..., y una gama de acompañamientos como las papas asadas o hervidas y algunas verduras y legumbres.” Arcondo Aníbal, *Historia de la alimentación en Argentina. Desde los orígenes hasta 1920*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002, Pág. 261.

⁸ Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino*, Sudamericana, Buenos Aires, 1979, pp. 226-228; Orlando Ferreres (Dir.), *Dos siglos de economía argentina (1810-2004)*, Buenos Aires, Fundación Norte y Sur, 2005.

trapiches “de palo”, cocimiento de los caldos a cielo abierto, separación de los cristales de sacarosa de las mieles en “hormas” de barro cocido u hojalata) empadronados en 1877 a una treintena de moderna tecnología (trapiches de hierro traccionados a vapor, evaporadores y tachos de cocimiento al vacío, centrífugas, etc.), se llevó a cabo especialmente en el quinquenio 1881-1886, para cobrar un nuevo impulso modernizador en los años 1891-1896.⁹ Pero la radical transformación que tenía lugar en la esfera productiva (incorporación de la más moderna tecnología europea, multiplicación en varias veces de la superficie cultivada de caña dulce, trazado de ferrocarriles, caminos, puentes, acequias, desarrollo urbano, etc.), no encontró en la esfera social un correlato equivalente en cuanto a intensidad y velocidad de las innovaciones.

En efecto, desde el punto de vista social, las migraciones de las provincias vecinas y la proletarización de grandes contingentes de población de origen campesino fueron los cambios más evidentes. Pero el proceso de transformación en asalariados de gentes que hasta entonces subsistían con poca o nula vinculación con el mercado; o cuya condición de oferentes de mano de obra era esporádica y/o eventual, se realizó en el marco de normativas socio-laborales arcaicas, el pautado por las de las leyes contra la vagancia y el “conchabo” obligatorio. En otros trabajos nos hemos referido en detalle a estas instituciones, a las prácticas laborales que se derivaban de su problemática aplicación y a diversas estrategias de resistencia con las que las enfrentaban los trabajadores.¹⁰ Sin embargo, ni la existencia de tales normativas, ni los intentos del Estado y las patronales de encorsetar en ellas las relaciones laborales, consiguieron eliminar el juego del mercado que, aunque distorsionado y compartimentado, se desarrollaba y complejizaba con la expansión de la actividad. Como consecuencia de ello, el aumento de los salarios –nominales y reales– no dejó de acompañar al aumento de la producción y de los ingresos globales que el proceso deparaba al conjunto de la actividad azucarera. Como se ha explicado en los trabajos citados, las tensiones derivadas de este intento de coartar a la masa laboral el derecho de vender su fuerza de trabajo al mejor precio y/o en las mejores condiciones posibles, los elevados costos – estatales y privados– que ello implicaba, como también la irrupción de un nuevo actor

⁹ Cf. Daniel Campi, “Modernización, auge y crisis. El desarrollo azucarero tucumano entre 1876 y 1896”. En Alberto Viera, et al, *Historia e Tecnologia do Açúcar*, Centro de Estudos de História do Atlântico, Funchal (Madeira), 2000.

¹⁰ Daniel Campi, "Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX", *Ciclos*, Año 1, Buenos Aires, 1991; "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896", *Anuario IEHS*, N° 8, 1993.

en la escena, el Estado nacional, hicieron naufragar definitivamente el sistema coactivo en el crítico año de 1896.

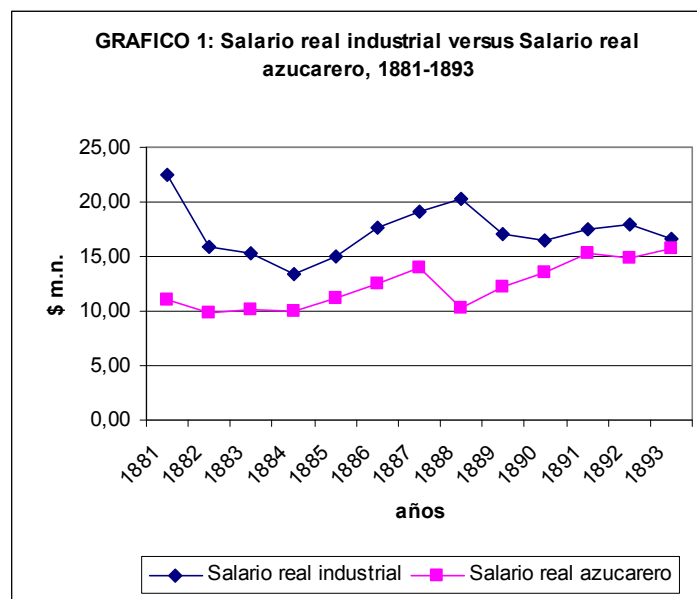
Pero pese a ello subsistió, hasta 1904, otro de los rasgos “tradicionales” del mundo del trabajo tucumano, la costumbre de abonar el salario parte en moneda, parte en especie, la “ración”. Compuesta ésta, en general, por dos libras de carne vacuna y dos libra de maíz (a lo que se agregaba, a veces, un puñado de sal, un zapallo, un poco de leña), era con frecuencia objeto de quejas por parte de los trabajadores, particularmente por la mala calidad de la carne que se les ofrecía. Fue la existencia de la ración lo que agregó una complicación adicional al cálculo del salario real en este período, la que fue salvada realizando dos estimaciones, una a partir exclusivamente del componente monetario; otra considerando también su componente “natural”. Si la segunda expresa más fielmente los ingresos del trabajador, la primera nos aproxima al elemento central de la negociación entre capital y trabajo, la porción monetaria que permitía a los trabajadores acceder a bienes tan preciados como los alimenticios. De todos modos, en los cuadros y gráficas que se exponen a continuación se ha utilizado la segunda opción, la que contempla el componente monetario más la “ración”.

Sobre la base de la definición la canasta alimenticia y a los fines de conseguir el deflactor de los salarios nominales para obtener el salario real, se procedió a elaborar una serie de precios. El índice de precios resultante considera las variaciones del precio de la carne y del maíz y –como bienes de un menor peso específico pero que no dejan de expresar el movimiento general de los precios en la economía– de la papa, del arroz, del café, y de la leña. Con estos valores, nuestra propuesta de salarios reales para el período son, entonces, los siguientes:

CUADRO 1: SALARIOS NOMINALES Y REALES. Peón azucarero tucumano y obrero industrial de la ciudad de Buenos Aires, 1881-1893

Años	Salario Nominal		Salario Real	
	Industrial	Azucarero	Industrial	Azucarero
1881	22,53	10,99	22,53	10,99
1882	19,85	12,28	15,83	9,79
1883	21,99	14,62	15,23	10,12
1884	20,10	15,05	13,37	10,01
1885	21,23	15,87	15,00	11,21
1886	23,40	16,54	17,69	12,51
1887	23,67	17,24	19,14	13,94
1888	26,96	13,68	20,22	10,26
1889	26,39	18,72	17,12	12,14
1890	28,78	23,56	16,45	13,47
1891	32,35	28,40	17,45	15,32
1892	33,31	27,68	17,93	14,90
1893	29,63	28,07	16,55	15,68

Fuente: Daniel Campi, “La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario “arcaico” (1881-1893)”, *América Latina en la historia económica. Boletín de Fuentes*, N° 22, México 2004; Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino*, Sudamericana, Buenos Aires, Sudamericana.



Fuente: cuadro 1

La primera constatación que se desprende del cuadro y del gráfico precedentes es la zigzagueante evolución del salario real en las dos economías regionales, muy atados a los ciclos de auge, depresión y crisis por la que éstas atravesaban. Una segunda comprobación es la diferencia constante entre el ingreso de los trabajadores industriales de la ciudad de Buenos Aires con relación al de los peones azucareros tucumanos, que

en algunos años (1881 y 1888, por ejemplo), apenas importan el 50% de aquellos, aunque la brecha tiende a reducirse dramáticamente en otros (1891 y 1893). La tercera verificación, que hace inteligible la anterior, es la marcada tendencia de retroceso en ese corto período de doce años del salario real del obrero industrial de Buenos Aires (26,5%), que contrasta con una tendencia a la suba más notoria del salario real del peón azucarero de Tucumán (42,7%).

El comportamiento diferente de la variable estudiada nos lleva a una cuarta verificación, asociada al disímil comportamiento de ambas economías frente a la crisis de 1890. Mientras en la ciudad de Buenos Aires y toda la región agroexportadora, la recesión económica implicó una retracción del salario real del obrero industrial del orden del 20%,¹¹ en Tucumán el impacto de la crisis tuvo un efecto inverso, manifestándose en un aumento (si se cotejan los valores de 1888 y 1893) del orden del 50%. La razón de este comportamiento antagónico de la variable salarial en Buenos Aires y Tucumán está relacionada con dos elementos: el primero, el reforzamiento de los aranceles que gravaban la importación de azúcares que el Congreso nacional votó en 1888, lo que a su vez se explica en parte por la progresiva “nacionalización” de los intereses implicados en la producción y refinado del azúcar (no puede olvidarse que en esos años comenzó a producir la Refinería Argentina, de Rosario, cuya mayoría accionaria pertenecía al grupo Tornquist); y, fundamentalmente, por la banda de protección adicional que brindó al azúcar norteco la devaluación del peso, una de las medidas gubernamentales defensivas para intentar revertir el saldo comercial desfavorable que la paralización del ingresos de capitales externos no podía mitigar.

Fue ese contexto el que disparó los precios del azúcar, generando un auge de inversiones, la expansión del área cañera bajo cultivo, la instalación de nuevos ingenios (en esos años entró en producción, por ejemplo, el que sería por mucho tiempo el más moderno y poderoso del país, el “Santa Ana”), y –por supuesto–, una demanda insatisfecha de mano de obra que –pese a las disposiciones que coaccionaban a los pobres a “conchabarse” para que se les reconozca una existencia legal– empujó los salarios hacia arriba. Aunque el auge azucarero no estaba dissociado –todo lo contrario– del auge general de una economía que crecía “hacia fuera”, la crisis del sector externo potenciará la competitividad del azúcar doméstico frente a la importada, a la que

¹¹ En 1889, 1890 y 1891, el PBI per cápita descendió, a escala nacional y según los valores propuestos por Ferreres, 16.55, 22.49 y 38.17%, respectivamente. Orlando Ferreres, op. Cit., p. 231.

termina de desalojar del mercado interno en 1895, de modo que puede interpretarse lo acontecido en estos años como un primer ensayo (focalizado en el azúcar y otros pocos artículos, como el vino) de industrialización por sustitución de importaciones.¹²

Como es sabido, el primer auge azucarero encontró pronto un límite en la capacidad de consumo nacional, lo que –tratándose de un producto que se caracteriza por su demanda extremadamente inelástica– derivó en la primera crisis de sobreproducción (1895-1896), que tuvo como consecuencia quebrantos, cierre de ingenios, etc. Lamentablemente, no contamos por el momento con datos fiables que nos permitan evaluar la repercusión de esta crisis en los niveles salariales de los trabajadores azucareros.

Período 1904-1927

Como se ha dicho, en mayo de 1896 la provincia de Tucumán derogó la última ley de conchabos, vigente desde 1888. Aunque algunas de las prácticas a ella asociadas, como el endeudamiento por anticipo de salarios, la “ración”, la proveeduría y el vale seguían vigentes, el marco legal en el que funcionaba el mercado de trabajo cambió radicalmente. En efecto, la policía dejó de funcionar como una virtual agencia de conchabos de las patronales y los actos de protesta o acciones reivindicativas de los trabajadores (por ejemplo, la negativa de presentarse en los lugares de trabajo) ya no podían ser encuadrados automáticamente como contravenciones de “vagos y malentretidos”, penados por la ley con arrestos de hasta treinta días. A partir de 1904 y como resultado de una masiva huelga de los trabajadores de Cruz Alta (departamento aledaño a la ciudad capital que poseía la mayor concentración de ingenios), se suprimieron la ración y el vale. Aunque no se trató de la primera huelga de los trabajadores azucareros tucumanos, sí fue la más organizada (la conducción estuvo en manos de los “Círculos Cosmopolitas de Trabajadores”, de inspiración socialista), la que dejó más rastros en la memoria colectiva y la prensa escrita; y la que obtuvo conquistas más tangibles. A partir de entonces, el marco institucional en el que se desenvolvían las relaciones en el mundo del trabajo sería mucho más moderno que el

¹² Esta idea fue formulada inicialmente por Jorge Balán. Cf. Jorge Balán, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *Desarrollo Económico*, N° 69, Buenos Aires, 1978.

que caracterizó al primer sub-período analizado en este trabajo, el de 1881-1893. Por otro lado, en 1919 se generalizó la jornada de ocho horas en reemplazo de la de 12, conquista ésta sobre la que la historiografía del azúcar todavía no ha prestado demasiada atención.

En lo que hace a la marcha de la economía azucarera, a Tucumán le llevó muchos años superar los efectos más dramáticos de la crisis de sobreproducción de 1895-1896, aunque podría afirmarse que desde entonces la agroindustria se desarrolló en un marco de incertidumbre por el comportamiento de los mercados y por las tensiones derivadas por la distribución del ingreso entre el sector industrial y los “cañeros independientes”. El primer ensayo para enfrentar la caída abrupta de los precios en el mercado interno fue la implantación de un subsidio a las exportaciones que se nutría de un fondo especial pagado por los consumidores a través de un impuesto adicional. Pero dos formidables obstáculos impidieron que perdurara esta salida. El primero fue una nueva campaña record de los ingenios tucumanos, la de 1901, que superó la de 1896,¹³ el segundo, los acuerdos de Bruselas de 1902 y 1903, que ponían trabas a las exportaciones de los países que subsidiaban el dulce. Es en ese complicado cuadro que el gobierno tucumano intentó mitigar el problema de la sobreproducción con la aplicación de normas regulatorias pautadas por dos cuestionadas leyes (llamadas “machete” o “guadaña”, pues contemplaban una fuerte reducción del área cultivada de caña), las que sólo tuvieron vigencia por dos años pues un grupo de industriales logró que fuera declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con todo, la actividad continuó desarrollándose, pero en un marco de inestabilidad y precios bajos, aunque en algún año por razones climáticas fue necesario recurrir a la importación para satisfacer la demanda doméstica del artículo. Pero en 1911 se inauguró otro ciclo ascendente de la producción azucarera en la provincia, que llegó a producir 275.000 ton en 1914.¹⁴

Pero casi inmediatamente sobrevino un nuevo tipo de crisis, ocasionada por la plaga del “mosaico”, que diezmó los cañaverales, redujo drásticamente los rendimientos fabriles, empujó el precio del azúcar hacia arriba y debilitó de manera notable la

¹³ En 1896 la provincia de Tucumán produjo 135.605 ton de azúcar; en 1901, 139.027.

¹⁴ La producción de azúcar de los ingenios tucumanos en esos años fue la siguiente: 1911, 147.954 ton; 1912, 121.343 ton; 1913, 229.120 ton (Emilio Schleh, *La Industria azucarera en su primer centenario*, Buenos Aires, 1912, pp. 281-284).

demanda de trabajo.¹⁵ Si consideramos que este episodio se produjo en el marco del proceso inflacionario desatado como producto de los inconvenientes que generó la contienda bélica a la economía argentina, es fácil presumir los efectos negativos que sobre el nivel de los salarios produjo esta combinación de factores.

La recuperación de los cañaverales tucumanos fue producto de la rápida difusión de variedades importadas de Java inmunes al “mosaico”, adaptadas por una Estación Agroindustrial que había sido puesta en funcionamiento en 1909. Esta circunstancia coincidió, por lo demás, con un fuerte ascenso de los precios en el mercado mundial azucarero –cuando terminaba la Gran Guerra– que ofrecía buenas posibilidades para la exportación, lo que empujaba también hacia arriba los precios en el mercado doméstico.

Las inversiones en nuevos cañaverales y el reequipamiento de los ingenios (de la nueva maquinaria que éstos adquirieron se destacaban los trapiches Fulton, de origen norteamericano, con los que se incrementó notablemente la capacidad de molienda) se hizo en el marco de otro ciclo de bonanza del negocio azucarero, pero que no pudo superar un lustro. En efecto, la recuperación de la producción europea (sobre la base de remolacha) y el aumento de la producción en los países tropicales y subtropicales (a partir de la caña dulce) crearon una situación muy difícil en los países y regiones en cuyas economías el peso de la actividad azucarera era determinante, como era el caso de Cuba a escala mundial y el de Tucumán en el contexto de la economía argentina.

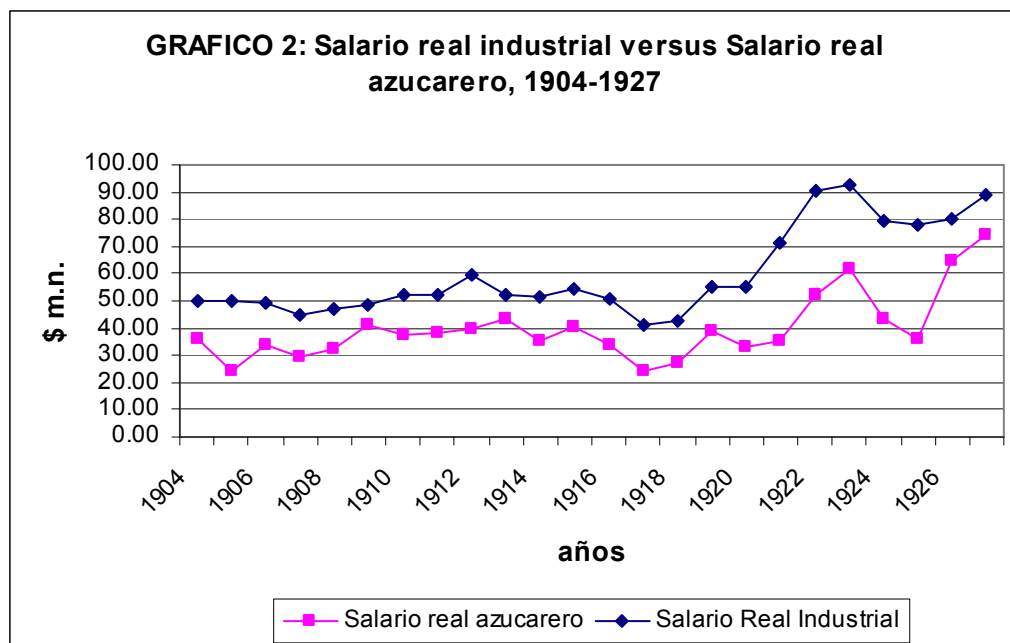
En ese marco, la evolución de los salarios del peón azucarero tucumano y el obrero industrial de la ciudad de Buenos Aires entre 1904 y 1927 se expresa en el cuadro y el gráfico subsiguientes:

¹⁵ En 1915 la producción tucumana apenas sobrepasó las 100.000 ton; y en 1916 y 1915 no superó las 45.000. En 1919 la industria estaba totalmente recuperada y produjo 246.111 ton (Schleh, op. cit).

**CUADRO 2: SALARIOS NOMINALES Y REALES. Peón azucarero
tucumano y obrero industrial de la ciudad de Buenos Aires, 1904-1927**

Años	Salario Nominal		Salario Real	
	Industrial	Azucarero	Industrial	Azucarero
1904	50,06	35,83	50,06	35,83
1905	51,74	25,00	49,94	24,13
1906	57,46	39,17	49,16	33,51
1907	56,07	36,80	44,61	29,28
1908	56,49	38,60	47,33	32,34
1909	58,76	50,00	48,30	41,10
1910	59,09	42,47	52,06	37,42
1911	61,03	44,55	52,03	37,98
1912	74,37	50,00	59,58	40,05
1913	75,11	62,50	52,17	43,41
1914	75,11	51,42	51,39	35,18
1915	72,68	53,94	54,71	40,60
1916	72,84	48,75	50,67	33,91
1917	73,33	43,50	41,08	24,37
1918	79,30	50,00	42,70	26,92
1919	101,00	71,25	55,47	39,13
1920	122,90	73,75	55,41	33,25
1921	135,00	67,00	71,50	35,49
1922	130,80	75,37	90,73	52,28
1923	131,30	87,50	92,72	61,79
1924	132,30	72,25	79,22	43,26
1925	134,70	62,50	77,91	36,15
1926	132,30	106,75	80,07	64,61
1927	138,10	114,75	89,07	74,01

Fuentes: Florencia Correa Deza, "Evolución del salario real del peón azucarero de Tucumán, 1904-1927", tesina de licenciatura inédita, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 2007; Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino*, Sudamericana, Buenos Aires, Sudamericana. Orlando Ferreres (Dir.), *Dos siglos de economía argentina (1810-2004)*, Buenos Aires, Fundación Norte y Sur.



Fuente: cuadro 2

Del cuadro y del gráfico precedentes, se desprende –en primer lugar– que la diferencia de los niveles salariales entre el peón azucarero tucumano y del obrero de Buenos Aires era una constante, tal como lo fue para el otro sub-período. Por otro lado, hay una mayor variabilidad del salario del primer sector con relación al segundo, que se muestra un poco más estable, por lo menos hasta 1923. En tercer término, hasta 1916 no parece haber correlación en el comportamiento de las curvas, las que a partir de este último año adquieren una tendencia similar, coincidiendo los movimientos de alza y de baja. Por ejemplo, 1917 aparece como uno de los años en el que la caída de los salarios reales fue más pronunciada en Tucumán como en Buenos Aires como efecto del proceso inflacionario; se percibe una recuperación compartida en la inmediata posguerra, luego un descenso en 1920 (muy pronunciado en el caso del peón azucarero) y una notable recuperación en 1922 y 1923, del orden del 130 % en el caso de los salarios industriales de Buenos Aires y del 174 % en el del peón azucarero con relación a 1921. Ambos salarios retroceden en 1924 y 1925 (otra vez más pronunciadamente el salario del peón azucarero), para incrementarse en 1926 y 1927, de manera espectacular también en el caso del trabajador tucumano del azúcar.

La positiva recomposición en 1923 del salario real del peón azucarero se explicaría por la “Ley de salario mínimo” (aprobada ese año por la Legislatura provincial junto con la “Ley de jornada de ocho horas”), que generó un conflicto entre el gobernador de la Unión Cívica Radical Octaviano Vera, el que se resolvió después de

una huelga obrera.¹⁶ A su vez, el fuerte aumento del salario real del bienio 1926-1927 (luego de una retracción acaecida 1924-1925) encontraría su explicación en el agudo enfrentamiento entre industriales y cañeros por el precio de la materia prima que hizo eclosión esos años, sectores que intentaron sumar a su causa a los trabajadores. No deja de llamar la atención las violentas variaciones de la curva que expresa este valor, frente a los movimientos más moderados de la que da cuenta del comportamiento de los salarios de los obreros industriales de Buenos Aires, circunstancia que moderó la brecha –muy marcada en 1924 y 1925– entre los salarios de los trabajadores tucumanos y los de Buenos Aires.

Comentarios finales

La primera evidencia que surge de nuestras estimaciones es que los ingresos reales del peón azucarero tucumano estuvieron signados por fuertes oscilaciones, aunque una marcada tendencia alcista se observa en los años finales de cada subperíodo.

En segundo lugar, el salario real del peón azucarero tucumano se mantuvo en todo momento por debajo del salario real del obrero industrial de Buenos Aires. Las diferencias entre ambos, que son extremadamente marcadas en los años 1881, 1888, 1905, 1921 y 1925 (en las que los ingresos reales del obrero tucumano equivalen, aproximadamente, al 50% de los del obrero de Buenos Aires), tendieron a reducirse notablemente en 1893, 1909, 1913 y 1927, constatación que no logra revertir la idea de que una especie de relación estructural vinculaba a los primeros con los segundos (el gráfico N° 3 expresa esa relación).

¹⁶ Vera expresaba las tendencias más obreristas dentro de su partido, cualidad que lo llevó a un rápido aislamiento y que derivó en una intervención federal a la provincia.



Fuentes: cuadros 1 y 2

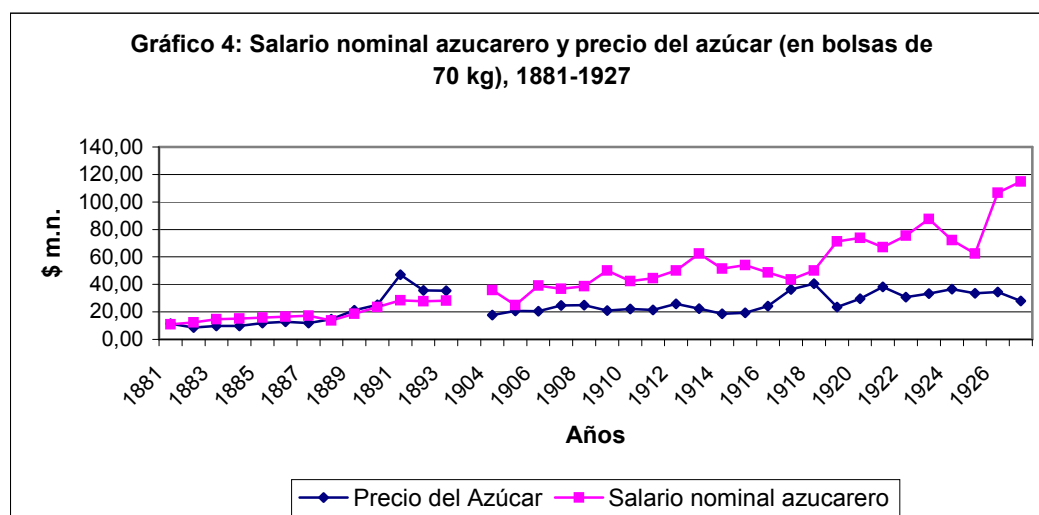
Por otro lado, parecería que las alzas y bajas del salario real del obrero tucumano estuvieron determinadas en nuestro primer subperíodo (1881-1893) por la dinámica del precio del azúcar. En efecto, como se puede apreciar en el cuadro 3 y el gráfico 4, las curvas del salario nominal del peón azucarero y de los precios del azúcar (expresados en bolsas de 70 kg)¹⁷ evolucionaron en la misma dirección y casi al mismo ritmo en esos años, correspondencia que se desdibuja casi completamente en el segundo subperíodo (1904-1927). Evidentemente, la Argentina de las primeras décadas del siglo XX era una sociedad con rasgos más complejos y modernos que la de la década de 1880, en la que la preocupación por la “cuestión obrera” ya había dejado de expresarse sólo retóricamente desde el Estado, ahora más permeable a las demandas de los trabajadores. A su vez, éstos ya conocían las ventajas de plantear sus reivindicaciones en forma organizada, como lo demostraron los peones tucumanos en la huelga de 1904. En ese marco, los factores que incidían en la evolución del salario real del trabajador azucarero no podían reducirse sólo a uno.

¹⁷ A principios del siglo pasado ya se había generalizado como envase estándar del azúcar la bolsa de yute de 70 kg. Cf. *Álbum Argentino. Provincia de Tucumán. Su vida, su trabajo, su progreso*, Buenos Aires, Exposición Nacional de la República Argentina, 1910, s/nº de página; Vicente Padilla, *El Norte Argentino*, Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1922, pp. 324-333.

CUADRO 3: Salario nominal del peón azucarero y precio del azúcar (bolsa de 70 kg), 1881-1927

Años	Precio Azúcar	w del peón	Años	Precio Azúcar	w del peón
1881	11,41	10,99	1909	20,86	50,00
1882	8,60	12,28	1910	22,24	42,47
1883	9,82	14,62	1911	21,53	44,55
1884	9,87	15,05	1912	25,83	50,00
1885	11,90	15,87	1913	22,28	62,50
1886	12,88	16,54	1914	18,64	51,42
1887	11,90	17,24	1915	19,32	53,94
1888	14,77	13,68	1916	24,15	48,75
1889	21,14	18,72	1917	36,28	43,50
1890	25,20	23,56	1918	40,51	50,00
1891	46,97	28,40	1919	23,45	71,25
1892	35,56	27,68	1920	29,68	73,75
1893	35,35	28,07	1921	38,29	67,00
---	---	---	1922	30,73	75,37
1904	17,78	35,83	1923	33,25	87,50
1905	20,65	25,00	1924	36,56	72,25
1906	20,49	39,17	1925	33,53	62,50
1907	24,75	36,80	1926	34,44	106,75
1908	24,94	38,60	1927	27,88	114,75

Fuente: elaboración propia a partir de Daniel Campi, "La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario arcaico", op. cit.; Florencia Correa Deza, "Evolución del salario real del peón azucarero de Tucumán, 1904-1927, op. Cit



Fuente: Cuadro 3

La misma reflexión motiva otra evidencia: la evolución del salario real del peón azucarero tucumano perdió hacia 1910 la autonomía que había caracterizado sus movimientos hasta entonces. La mayor integración del mercado de trabajo a escala nacional, como también la llegada al gobierno de la Unión Cívica Radical en 1916

(movimiento este más sensible a las demandas de los sectores populares que las formaciones políticas conservadoras) podrían explicar este cambio de tendencia.

En el marco de esta nueva situación, es claro que los trabajadores (en tanto actores sociales y políticos) habían adquirido un peso específico más significativo que el que habían tenido a fines del siglo XIX y primera década del XX, factor este que seguramente incidió en el progresivo aumento de los ingresos reales que se desprenden de nuestras estimaciones.

Este incremento debe haber tenido, sin dudas, una incidencia positiva en las condiciones de existencia de los trabajadores del azúcar. Si se considera esta constatación en el marco de las mejoras que en las condiciones de trabajo, vivienda, sanidad, mortalidad, expectativas de vida,¹⁸ etc. que sin duda tuvieron lugar desde la última década del siglo XIX en la provincia de Tucumán –la derogación de la legislación del trabajo coactivo en 1896, de la “ración” en 1904 y la conquista de la jornada laboral de ocho horas que se generalizó en 1923 deben ubicarse en este contexto–, puede proponerse razonablemente que las condiciones de existencia del trabajador azucarero tucumano, tan duramente descriptas por los observadores de fines del siglo XIX, se habrían suavizado sensiblemente al término de nuestro período.

¹⁸ En una reciente investigación de base demográfica sobre el complejo azucarero del norte argentino se afirma: “Los estudios realizados sobre el comportamiento de la mortalidad en los complejos agroindustriales durante el siglo XX, revelan la incidencia positiva –directa o indirecta– que la actividad azucarera tuvo en el proceso de descenso de la mortalidad en la provincia [...] En las cuatro primeras décadas del siglo XX, la infraestructura en salud se había incrementado notablemente, de manera tal que mientras en 1897 había solamente dos hospitales y un consultorio médico municipal en toda la provincia, en 1942 había 126 centros asistenciales. El 48% de esos establecimientos se concentraban en los departamentos azucareros y el 22% del total de establecimientos correspondía a hospitales y enfermerías de ingenio” (Julia Patricia Ortiz de D’Arterio, *La dinámica de la movilidad territorial de la población en los complejos azucareros del Noroeste argentino. El antes y el después de la regulación azucarera (1880-2001)*. Tesis doctoral (inérita), Universidad Nacional de Tucumán, 2007, p. 55). Conclusiones en la misma dirección se sostienen también en Alfredo Bolsi y Julia Patricia Ortiz de D’Arterio, *Población y Azúcar en el noroeste argentino. Mortalidad infantil y transición demográfica durante el siglo XX*, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

ALSINA, Juan, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905.

ARCONDO, Aníbal., *Historia de la alimentación en Argentina, desde los orígenes hasta 1920*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002.

ÁVILA, Julio P., “Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras”, en Manuel Pérez (Ed.), *Tucumán intelectual*, Tucumán, 1904.

BALÁN, Jorge, “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *Desarrollo Económico*, N° 69, Buenos Aires, 1978.

BIALET-MASSÉ, Juan, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Madrid, Hyspamérica, 1985.

BOLSI, Alfredo y ORTIZ DE D'ARTERIO, Julia Patricia, *Población y Azúcar en el noroeste argentino. Mortalidad infantil y transición demográfica durante el siglo XX*, Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

BOUQUET, Alfredo et al, *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1882.

BRAVO, Mario, *Capítulos de legislación obrera*, (Buenos Aires, 1927).

CAMPI, Daniel, "Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX", *Ciclos*, N° 1, Buenos Aires, 1991.

CAMPI, Daniel, "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896", *Anuario IEHS*, N° 8, 1993.

CAMPI, Daniel, “Modernización, auge y crisis. El desarrollo azucarero tucumano entre 1876 y 1896”. En Alberto Viera, et al, *Historia e Tecnología do Açúcar*, Centro de Estudos de História do Atlântico, Funchal (Madeira), 2000.

CAMPI, Daniel, “La evolución del salario real del peón azucarero en Tucumán (Argentina) en un contexto de coacción y salario “arcaico” (1881-1893)”, *América Latina en la historia económica. Boletín de Fuentes*, N° 22, México 2004.

CAMPI, Daniel, “Bialet-Massé y los trabajadores tucumanos del azúcar. Comentarios”, en M. Lagos, M. S. Fleitas y M. T. Bovi, *A cien años del Informe Bialet-Massé. El trabajo en la Argentina del siglo XX e inicios del XXI*, S. S. de Jujuy, UNIHR/EDIUNJu, 2004.

CAMPI, Daniel, “Comentarios a ‘Medios prácticos para mejorar la situación de las clases obreras, de Julio P. Ávila’, 1892”, *Estudios del Trabajo*, N° 30, Buenos Aires, 2005.

COLOMBRES, Ricardo, “Proyectos de Legislación Provincial”, *Boletín de la Oficina del Trabajo en Tucumán*, N° 24, Tucumán, 1913.

CORREA DEZA, María Florencia, “Evolución del salario real del peón azucarero de Tucumán, 1904-1927”, tesina de licenciatura inédita, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 2007.

CORTES CONDE, Roberto, *El progreso argentino*, Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

DE VEDIA, Luis, “Los ingenios azucareros en Tucumán”, en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 24, Buenos Aires, 1913.

FERRERES, Orlando (Dir.), *Dos siglos de economía argentina (1810-2004)*, Buenos Aires, Fundación Norte y Sur, 2005.

ORTIZ DE D’ARTERIO, Julia Patricia, *La dinámica de la movilidad territorial de la población en los complejos azucareros del Noroeste argentino. El antes y el después de la regulación azucarera (1880-2001)*. Tesis doctoral (inédita), Universidad Nacional de Tucumán, 2007

PADILLA, **Vicente?**, *El Norte Argentino*, Buenos Aires, Ferrari Hnos., **¿1922?**

RUZO, Alejandro, “Los obreros de la industria azucarera en Tucumán”, en *Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, N° 12, Buenos Aires, 1910.

SANCHEZ WILDE, Andrés, “La formación del mercado laboral de la industria azucarera en Tucumán y sus consecuencias sociales. Una aproximación a la evolución del salario real del peón azucarero. (1880-1896)”. Tesina de licenciatura inédita, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 1993.

SCHLEH, Emilio J., *La Industria azucarera en su primer centenario*, Buenos Aires, 1912.

SOLARI, Juan Antonio, *Los trabajadores del norte argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.